

COMPANIA CREVIGO S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2006

ANTECEDENTES

*En cumplimiento de las atribuciones conferidas el 25 de Agosto de 2005 por la Junta General de Accionistas de la **COMPANIA CREVIGO S.A.**, y en concordancia con lo que dispone el Art.274 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y otros datos corroborativos que respaldan la información expuesta en los estados financieros del ejercicio económico 2006.*

OBJETIVOS

Los fines que se persiguen mediante el presente trabajo se circunscriben a los siguientes:

- 1. Determinar comparativamente si los valores que figuran en los informes financieros se relacionan con las fuentes de origen correspondientes;*
- 2. Establecer el grado de aplicabilidad de las normas contables vigentes; y,*
- 3. Verificar la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros contables que los producen.*

ALCANCE

*El análisis de las operaciones administrativas y financieras de la **COMPANIA CREVIGO S.A.**, se realizó observando las Normas de Contabilidad y las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y cubrió el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2006, con el dictamen de los estados financieros.*

BASE LEGAL

La empresa se constituyó con un capital suscrito y pagado de USD 4.400 ., sus estatutos fueron registrados en la Notaria Octava del Cantón Loja e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con él número 309 y anotada bajo él número 1459 del Repertorio.

Mediante Escritura Pública de 17 de Diciembre de 2002, celebrada en la Notaria Octava del Cantón Loja, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro. 635 y anotada en el Repertorio bajo el Nro.3109 , aumenta el capital a USD. 154.000.00 y reforma estatutos con fecha 27 de Diciembre de 2002.

La actividad principal es la explotación de materia prima, producción, comercialización y distribución de productos de vidrio en general.

El asiento de operaciones de la Compañía es la ciudad de Loja y a la fecha se encuentra con existencia jurídica vigente y en normal funcionamiento.

COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por la importancia que reviste el análisis realizado se ha creído conveniente dividir el mismo en los siguientes acápite:

SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

El análisis de las transacciones financieras y administrativas que la empresa realizó en el ejercicio sujeto de examen, permitió verificar que las operaciones y transacciones han sido debidamente autorizadas, revisadas y legalizadas por los órganos de control pertinentes, por lo tanto dichos actos y movimientos de orden económico y administrativo se han sujetado a la normatividad interna de la entidad y las regulaciones de leyes y disposiciones que rigen sobre la materia.

En el estado de resultados se observa que el presente ejercicio ha generado utilidad de USD. 28.810.87. antes de impuestos.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Del análisis y evaluación del sistema de control interno de la empresa, se desprende que la Gerencia y los niveles operativos de la misma mantienen normatividad adecuada que salvaguardará los recursos económicos de la misma.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Del seguimiento y revisión del grado de cumplimiento que los Directivos de la Empresa han dado a las resoluciones de la Junta General de Accionistas se verificó que las mismas han sido cumplidas en su mayoría.

RECOMENDACIONES

- 1. Es conveniente que los señores Gerente y Contador paulatinamente vayan estructurando un control interno adecuado para que a medida que vayan creciendo el número de operaciones administrativo-financieras, sean solidamente controladas; y,*
- 2. El señor Gerente y Contador deben dedicar sus esfuerzos al continuo monitoreo de la información financiera relativa a los ingresos y gastos que la empresa produce, a efecto de que puedan tomar acciones correctivas si el caso amerita.*

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

*Se ha procedido a auditar el Balance General de la **COMPANIA CREVIGO S.A.** al 31 de diciembre de 2006 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias .*

El análisis se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requirieron que se planifique y ejecute acciones tendientes a obtener la seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes. El examen se basó en la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluyó también la evaluación del cumplimiento de las Normas de Contabilidad; y, Disposiciones Legales emitidas por el Estado Ecuatoriano.

*En mi opinión los estados financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **COMPANIA CREVIGO S.A.** al 31 de Diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad vigentes.*

Atentamente.



Dr. Amed Godoy Ruiz.
COMISARIO